

DECLARACIÓN PROVISIONAL

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS

ACCIDENTE DE LA AERONAVE PIPER AIRCRAFT PA-34-200T

MATRICULA TG-RRR

DATOS DE LA AERONAVE

Marca: Piper Aircraft.

Modelo: PA-34-200T.

Serie: 34-7870110.

Certificado Tipo: A7SO revisión 24, del 09 de abril de 2019, Piper Aircraft Inc. 2926. Piper Drive Vero Beach Florida 32960.

Lugar del Accidente: Pista del Aeródromo de la Bahía de Santiago Atitlán, municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá, Guatemala.

Fecha del Accidente: 13 de marzo de 2026.

Licencia de Piloto Privado Avión.

Almas a bordo: Seis (06). Ilesos.

RESEÑA DEL VUELO:

El 13 de marzo del 2026 la aeronave marca Piper Aircraft, modelo PA-34-200T con matrícula TG-RRR, efectuaba un vuelo privado para la pista del aeródromo de la Bahía de Santiago Atitlán, ubicado en el municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá, Guatemala. De acuerdo a la **declaración del piloto** "despegó del Aeropuerto Internacional La Aurora a las 08:20 hora local, 14:20 UTC saliendo en condiciones de vuelo por instrumentos (IFR) para luego cancelarlo y pedir autorización para volar en condiciones visuales (VFR) el resto del vuelo, hasta llegar al lago de Atitlán sobrevolándolo a las 08:36 hora local, 14:36 UTC empezó su aproximación, configurando la aeronave para aterrizaje corto, bajo el tren principal y de nariz, configuro los flaps 20° con una velocidad indicada de 85 nudos empezó su aproximación final hacia la pista, estando enfilado con un régimen de descenso de 200 pies por minuto, cuando sintió que una ráfaga de viento de cola súbitamente, provocando que la aeronave perdiera velocidad de 85 nudos a 70 nudos y aumentara drásticamente el régimen de descenso de 200 pies por minuto a 700 pies por minuto, sintiendo que la aeronave se le iba a velocidad de pérdida (stall), decidió empujar la cabrilla y picar la aeronave para que esta ganara velocidad, pero la ráfaga de aire era muy intensa y no le dejó nivelar la nariz para realizar el flare, impactando con el tren de nariz en la superficie de la pista arrastrándose por unos 500 metros la aeronave, saliendo ilesos todos las personas a bordo". La Unidad de Investigación de Accidentes se presentó al área del suceso, para documentar a través de fotografías, evidencias, muestras e información para iniciar con el proceso de investigación de lo sucedido. El proceso de investigación por accidente, será efectuado por el Investigador a Cargo nombrado por la Unidad de Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, el cual presentará el Informe Final correspondiente al Despacho Superior.



INFORME FINAL EN PROCESO DE ELABORACIÓN